

Nueva Sociedad Nro. 156 Julio-Agosto 1998, pp. 143-155.

De las necesidades y derechos a las políticas. Investigación antropológica y políticas sociales

Cristina Bloj

Cristina Bloj: antropóloga argentina; profesora adjunta de Metodología y Orientación Sociocultural, Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario; asesora honorable del Concejo Municipal de Rosario (Argentina).

Nota: trabajo presentado en el Primer Congreso Municipal de Investigación y Políticas Sociales: «De las necesidades a los derechos». Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario / Red Rosario de Investigaciones en Ciencias Sociales / Unicef Argentina,. Rosario, 2-4 de julio de 1997.

Palabras clave: política social, investigación social, política, Argentina.

Resumen:

En las condiciones actuales, existen potenciales complementariedades y límites de la participación de las ciencias sociales en equipos mixtos, en el ámbito de las políticas públicas. Los antropólogos abocados a la investigación social y que, al mismo tiempo, desarrollan una práctica ligada a la gestión no pueden eludir las recurrentes fricciones que emergen en los contextos de toma de decisiones donde, simultáneamente, se integra una perspectiva de investigación. Los tiempos, la identificación de problemas y prioridades así como las metodologías de actuación que se visualizan desde uno y otro campo no siempre logran armonizar. La convergencia problemática de estos enfoques tiene impactos negativos sobre la población destinataria y, en la medida en que se profundice y perpetúe, difícilmente se logre un tránsito sensible a la demanda social desde las necesidades y derechos hacia las políticas.

La inquietud central de este trabajo, fruto de la sistematización de un conjunto de experiencias de investigación de índole académica y de participación en programas sociales emanados de organismos estatales, se orienta al análisis de los alcances de la confluencia de dos miradas sobre la sociedad, la investigación y la toma de decisiones; sus desajustes y potenciales complementariedades. Estas reflexiones se inscriben, desde el punto de vista disciplinar, en un universo

de preocupaciones en torno a la inserción profesional, la ética y el rol de los científicos sociales en los contextos donde interactúan. De otro lado, están motivadas por una serie de interrogantes respecto de las bases sobre las cuales se dirime una política social. Las configuraciones que se construyen alrededor de los sujetos destinatarios y las huellas impresas a lo largo de este sinuoso camino que debería atender a las necesidades y derechos comprometiendo a las políticas, como expresión cabal de ciudadanía, pero que no siempre alcanza este objetivo.

Bien sabemos que las alternativas que enfrenta un investigador cuya producción está canalizada académicamente son de diferente naturaleza a las que se ve confrontado cuando su conocimiento está dirigido a integrar un campo que podríamos calificar, a grandes rasgos, de toma de decisiones. Es evidente que la convergencia de estas perspectivas de abordaje de lo social no está suficientemente legitimada, tanto desde gestión pública como desde los propios científicos sociales. Diálogo pleno de obstáculos, producto de las especificidades e intencionalidades que guían cada práctica e incompatibilidades a la hora de establecer acuerdos respecto de las condiciones de emergencia y puesta en acto de una política. Dada la creciente complejidad que manifiestan nuestras sociedades, agravada por los procesos de ajuste, es cada vez más clara la necesidad del aporte de las ciencias sociales en la gestión, siempre y cuando tengan como meta la comprensión más ajustada de la dinámica social conforme a los requerimientos que impone cada sector de la política social, en sus diferentes escalas.

Estampas de la contemporaneidad

Intentar acercar la investigación al terreno de las políticas sociales presupone fijar un itinerario. No podemos hablar de políticas públicas sin introducir el problema de la pobreza ya que el impacto de las mismas recae, en gran medida, en este sector. Asimismo, quedan encadenadas las competencias de los diferentes niveles del Estado y, en particular, las ciudades y los municipios, como expresión política de lo local y escenario privilegiado en la actual coyuntura política.

La ciudad se organiza en redes complejas y condensa en su interior una amplia gama de heterogeneidades –sociales, territoriales, políticas, culturales, etc. Uno de los atributos que identifican la vida urbana contemporánea es, justamente, este *collage* de prácticas sociales configuradas, más o menos de manera visible, desde lógicas y estrategias de vida diversificadas y en condiciones estructurales particulares. El progresivo desplazamiento de la población rural, desde hace varias décadas, hacia las áreas urbanizadas y los procesos de ajuste han profundizado este entramado. En consecuencia, funcionarios e investigadores se ven concentrados alrededor de una preocupación común: la pobreza. La pobreza es el indicador más elocuente de las fisuras del modelo económico y social en vigor y, aunque con énfasis y motivaciones dispares, nadie es indiferente a esta contundente realidad. Los gobiernos son concientes de que afrontan nuevas

dificultades en la medida en que se diversifica el abanico de condiciones y necesidades de acceso a los bienes y servicios; por lo tanto, el reto consiste en detectar las estrategias de mayor eficacia para frenar la implosión y la crisis social.

Desde las ciencias sociales la preocupación se orienta, fundamentalmente, a la revisión de los parámetros de análisis, y categorías, a partir de los cuales ha sido pensada y definida tradicionalmente la pobreza. La emergencia de estilos inéditos, como los denominados «nuevos pobres», agregados a la consabida «pobreza estructural» ha suscitado un importante caudal de estudios. A este respecto, si acordamos que la pobreza puede entenderse como «... un fenómeno particular en el contexto más amplio de los problemas de desigualdad en la distribución de los recursos estratégicos de una sociedad» (Golbert/Tenti 1993, p. 17), no debemos perder de vista el esquema político global en que estas situaciones son generadas. Justamente, el desempleo y la precarización de las condiciones de vida son las heridas más visibles que ha dejado la crisis en nuestras sociedades afectando, aunque en diferente medida, a casi todos los sectores. «Deuda social» o «costo del ajuste», son apelativos con que se sintetizan los resultados de este proceso. Es claro que en tanto no se asuman reformas estructurales es imposible romper, políticas sociales mediante, el círculo vicioso de la pobreza, pero hay medidas que pueden irrumpir en las fisuras de los modelos de acción; uno de los trabajos consiste, precisamente, en explicitar esas fisuras.

En Rosario (Argentina), los impactos de la crisis se han manifestado de forma acentuada, convirtiéndose esta ciudad y su área de influencia en uno de los epicentros de desempleo y subocupación del país¹. La escasez de fuentes de trabajo en otras regiones ha provocado, también, un movimiento migratorio hacia la ciudad, aumentando, considerablemente, la demanda social hacia el estado municipal. Los sucesos cotidianos desafían, incluso, los alarmantes datos estadísticos que suelen ser más «benévolos» de lo que es la realidad.

Decíamos que, en la presente coyuntura, el municipio se ha convertido en un entorno privilegiado de concertación de fuerzas de la sociedad e impulsor de políticas a escala local; hecho que le ha implicado asumir funciones que con anterioridad eran de estricta incumbencia nacional o provincial. Los procesos de descentralización y revalorización de los gobiernos locales han favorecido la emergencia de una planificación a otra escala, con nuevas formas institucionales, sociales y políticas. El Estado nacional continúa fijando las pautas generales de la acción pública, dentro del paradigma vigente, pero hay una mayor delegación de la gestión en las instancias político-administrativas de nivel inferior, asistidas por convenios y programas cofinanciados donde intervienen organismos internacionales multilaterales así como todo un espectro de actores privados.

¹ De acuerdo con los datos registrados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), la tasa de desocupación para el Gran Rosario alcanza, para 1996, un porcentaje del 19%.

Es indudable, también, que la sociedad civil ha ido ganando espacios de participación en este periodo a través de las ONGs e incluso de movimientos sociales reivindicativos menos formalizados. Una organización más autónoma para la defensa de derechos y reclamos al tiempo que una injerencia más directa en la generación y cogestión de iniciativas. Sin embargo, cabe destacar que esta realidad no está a resguardo de cierta tensión paradójica puesto que, en gran medida, es el producto de una política que, sustentada en la reducción del sector público, recae sobre la sociedad civil presionando y eludiendo responsabilidades que se suponían inherentes al Estado. Una confirmación de lo antedicho se advierte, para citar un caso extendido, en las experiencias de formación de cooperativas –de vivienda, de producción, de trabajo, etc. Notamos que la población se ve impulsada a iniciar un proceso de organización para satisfacer los requerimientos de determinado programa, que exige una contraparte legalizada, sin que medie una capacitación y asesoramiento adecuados de parte del organismo de turno. El fracaso de algunas experiencias es producto de esta modalidad compulsiva, y socialmente traumática, y del desconocimiento de los participantes en el manejo de recursos y/o modalidades de gestión colectiva.

Finalmente, si entendemos que las últimas décadas están atravesadas por grandes paradojas, al menos tres cuestiones dan clara cuenta de ello y deberían seguir ocupando un lugar central en la atención de científicos y políticos: indicadores de alto crecimiento macroeconómico en contraste con cifras alarmantes de pobreza; el fortalecimiento de las reivindicaciones en torno a las condiciones de ciudadanía en una realidad que se nutre de la denegación de los derechos; y un fuerte impulso a lo local en la medida que se consolidan los procesos de globalización e integración.

De las necesidades y los derechos a las políticas sociales

La noción de ciudadanía ha sido objeto de múltiples aproximaciones conceptuales a lo largo del tiempo y en su comprensión más general:

... designa una relación entre el individuo y el Estado que confiere un estatus enmarcado en los términos prescritos por la ley y que origina un conjunto de derechos y deberes institucionales en cada sociedad concreta –atribuidos a dicho estatus– para enmarcar, regular y posibilitar la coexistencia social (Menéndez Carrión).

Como otras tantas definiciones, a través de las que intentamos pensar las encrucijadas sociales, posee un carácter enunciativo. Hace falta desplegar el contenido específico que adquiere en cada contexto sociopolítico. Si analizamos las particularidades del nuevo escenario de los 90, vemos cómo han ido consolidándose nuevas construcciones sociales alrededor de los «derechos ciudadanos» y de los «ideales de bienestar»; construcciones que afectan particularmente a la percepción de los grupos sociales con vínculos más dependientes de la acción pública. En la medida que se profundiza la brecha de desigualdad, adquiere fuerte peso social y se legitima la exclusión como requisito inevitable para el crecimiento.

Una sociedad se funda en ciertos principios rectores que involucran el reconocimiento de obligaciones y derechos en el contexto de un ideal de ciudadanía. A la luz de los acontecimientos, podemos afirmar que transitamos un presente regido por la voluntad política de soslayar los efectos de la extensión de la pobreza y la exclusión, hecho que nos sitúa bajo imperativosseudodemocráticos que, en su despliegue, deniegan su propia condición. Si orientamos el problema de la ciudadanía hacia el ámbito de la política social resulta evidente que, históricamente, la noción de «derecho al bienestar» remite a la responsabilidad del Estado de superar y/o equilibrar las desigualdades e instrumentar los medios de que dispone en función de esta premisa. Las políticas públicas constituyen una herramienta decisiva en este sentido, sea para enfrentar problemas coyunturales o en el largo plazo. Son «opciones» político-técnicas que asume una acción de gobierno y en cuyo diseño e implementación se pueden entrever los niveles de «bienestar» a los que propende.

En el marco del Comité Económico y Social para América Latina (1991) encontramos la siguiente expresión para delimitar lo que se entiende por política social: «... el conjunto de acciones públicas que operan principalmente en el sentido de disminuir la profundidad y la amplitud de la pobreza, de la desigualdad social (inequidad) y de la exclusión social». Es indiscutible la relación que establece con el principio de equidad. Esta noción, por definición propia, evoca aspectos éticos e indiciarios de un modelo de crecimiento distributivo. La equidad aparece como consustancial a toda política social en tanto lleva como supuesto tácito la extensión equilibrada del acceso a bienes y servicios. Sin embargo ha pasado a constituir, desvirtuando su contenido inherente, no un derecho sino la premisa de los gobiernos para poner freno a un eventual desborde social. Asistencialismo y políticas de compensación de por medio, las políticas sociales parecieran aspirar a legitimar una inequidad controlada.

Los criterios para alcanzar eficiencia en la distribución del gasto social y las prioridades de una política pueden ser chequeados a través de la inversión económica concreta que se realiza en el área. Pero esa distribución está sostenida sobre algunos principios e implementada con instrumentos acordes. Es esencial, entonces, distinguir lo que concierne a los fundamentos del diseño de una política de las herramientas, para su puesta en acto. La controversia a nivel de los fundamentos gira alrededor de la universalización versus la selectividad de la política social. Sustentada en el principio de la selectividad aparece, en el discurso político actual, la focalización como el mecanismo compensatorio más adecuado y la manera más eficiente de racionalizar el gasto en tanto permite una identificación más precisa del conjunto de beneficiarios. Desde este punto de vista podemos advertir un intento, sesgado, de reducir la focalización a una suerte de recurso técnico. Pero las herramientas no son neutras, ni la adopción de las mismas azarosa, por tanto debemos reconsiderar la pretendida desideologización del término. No estamos proponiendo erradicar este criterio ya que coyunturalmente podría resultar operativo, sino poner en entredicho su

indiscriminada generalización.

Recorriendo la literatura, nos encontramos con argumentos a favor y en contra de las políticas focalizadas pero está claro que su implementación obedece al conjunto de políticas impuestas por las directrices del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, en el marco de la reforma estructural. En tal sentido, cabe preguntarse si una política inspirada en este principio no se dirige sólo hacia las áreas denominadas «blandas», esto es, hacia aquellos ámbitos de la política social que no comprometen ningún aspecto de la reforma estructural. Es posible que haya problemas más sensibles a un tratamiento selectivo, en cuyo caso habría que asignarle a la «focalización», sin sesgadas intenciones, su lugar como herramienta.

Las políticas selectivas tienen serias consecuencias para las condiciones de ciudadanía. En primer lugar porque circunscriben la acción social al tratamiento casi exclusivo de las necesidades urgentes en desmedro de la acción social para el conjunto, contribuyendo así a la pauperización de nuevos sectores. En segundo lugar, estos mecanismos propician la atomización y descontextualización de los problemas, lo que se traduce en una cristalización de las necesidades sociales. Focalizar es una forma explícita de aceptar, de manera estática, la exclusión. El carácter prioritariamente asistencialista que han asumido las políticas favorece la inmovilidad social y perpetúa las condiciones desventajosas en que se encuentran los sectores de pobreza.

¿Es posible, entonces, concebir una política de complementación entre la universalización y la selectividad? No hay una respuesta unívoca, puesto que debe considerarse el área de la política de que se trate, así como las particularidades sectoriales y las condiciones históricas y sociales. Ciertamente, sería difícil esperar soluciones homogéneas a problemas diversos; pero la selectividad, por antonomasia, no puede constituir el fundamento primero de la acción social. En todo caso, el desafío para una política sensible a las demandas, y que considere en su magnitud las complejidades de la dinámica social, es reivindicar los fundamentos universalistas y bajo esa mirada instrumentar los medios que le permitan alcanzar mejores respuestas a las necesidades específicas de cada sector social.

Por último, y en función de destacar el correlato de estas modalidades de «hacer» política social, es interesante observar algunas de las particularidades que asume en los contextos donde emergen las acciones. En los esquemas político-administrativos, la política social ocupa un lugar seudomarginal y queda subsumida bajo las directrices de la esfera económica. Adquiere protagonismo puntual en momentos de crisis social o procesos electorales. Nos encontramos con una marcada fragmentación sectorial sustentada en una concepción que reduce lo social a una «grilla sectorial»:

... si bien se ha ampliado el campo de las políticas sociales, su núcleo continúa definiéndose por

la visión tradicional que concibe «lo social» sólo en relación con los denominados «sectores sociales», es decir, educación, salud, vivienda y seguridad social. El papel de los grupos sociales en la dinámica del desarrollo, las opciones de la sociedad vinculadas a éstos, el acento integral en las personas que conforman los grupos vulnerables como objetivo de la sociedad, apenas si se reconocen. Las políticas sociales, por lo tanto, difícilmente se conciben como un cuerpo unificado más amplio que las acciones puramente sectoriales, sin menospreciar la importancia de éstas (De Mattos).

La adscripción rígida a un esquema administrativo impide el diseño de las políticas en función de «problemas» y este modo de operar contribuye al opacamiento de las demandas reales de los sectores específicos y del conjunto. La ausencia de una planificación integral que articule las decisiones sectoriales y, en contraste, el uso de «programas», comporta el riesgo de llevar adelante acciones que no resultan sustentables en el tiempo. En este sentido, son ilustrativos los programas de vivienda social que, en su gran mayoría, no prevén en su formulación medidas que favorezcan el acceso al empleo u otros servicios esenciales, sin los cuales resulta dificultoso mantener, en el mediano y largo plazo, los niveles de mejoras alcanzadas. La falta de coordinación al interior de las reparticiones, y entre diferentes niveles de gobierno, trae como consecuencia la superposición de programas en un mismo espacio territorial y una significativa dispersión de recursos. Asimismo, las imprecisiones a la hora de especificar la unidad analítica a partir de la cual se identifican los destinatarios promueve situaciones conflictivas en los grupos sociales y, frecuentemente, la omisión de potenciales beneficiarios.

Investigación antropológica: un acercamiento a las políticas sociales

La investigación designa, genéricamente, una actividad cimentada sobre la base de la construcción de conocimiento científico. Es un proceso que se desarrolla a la luz de un determinado posicionamiento teórico-metodológico, de acuerdo con las particularidades de su objeto de estudio, y presupone la aceptación de ciertas reglas y/o procedimientos así como la utilización de técnicas en concordancia. En las ciencias sociales, desde vertientes formalistas a las más subjetivistas, y a lo largo de su desarrollo histórico, se ha manifestado una preocupación nodal: precisar más ajustadamente el campo de lo social, su lógica configurativa, sus transformaciones y las modalidades de aproximación. La investigación antropológica, como práctica inscripta en este campo, no ha estado ajena a este compromiso. Fundada alrededor del estudio de la «diversidad»² social y cultural, ha brindado su contribución al *corpus* de la ciencia desarrollando, desde sus inicios, una forma de acceder al conocimiento apoyada en los alcances del trabajo teórico en simultaneidad con el trabajo de campo/empírico. Su tradición metodológica es predominantemente cualitativa porque la naturaleza de los problemas que concentran su interés así lo sugiere: lógicas, acciones y representaciones sociales que generan y protagonizan los sujetos, en

² Cuando hablamos de «diversidad» no estamos pensando solamente en «diferencias culturales» en sentido estricto, sino también en estratificaciones y dominios parciales de la vida de los sujetos y/o grupos sociales.

condiciones sociohistóricas situadas.

En este vasto universo de las ciencias sociales nos encontramos con una diversidad de enfoques y tradiciones, lo que explica la coexistencia de diferentes estilos de investigación, de acuerdo con la disciplina en cuestión, el horizonte analítico, los problemas trazados, las finalidades, el alcance temporal, los niveles de profundidad perseguidos, etc. Si nos centramos en el problema de la investigación social orientada a la gestión, ello de inmediato evoca y actualiza, por estar íntimamente ligada a una eventual «injerencia», la proverbial controversia entre investigación-acción e investigación teórica. La primera asociada a la intervención directa y exacerbada de su faz antiteórica; la segunda asociada a la «especulación descomprometida»; fronteras la más de las veces virtuales que han motivado polarizaciones equívocas.

Teniendo en cuenta estas consideraciones generales, en la integración de equipos mixtos se produce el encuentro entre funcionarios, a cargo de la generación y gestión de políticas, e investigadores, que asumen un rol técnico; la filiación de estas instancias está teñida de recelos y desconfianzas recíprocas. En este sentido, no es frecuente que seamos convocados para participar en un contexto de toma de decisiones en calidad de «investigadores», en sentido estricto, sino como «técnicos» con una determinada destreza para desenvolverse en el mundo social y allanar el camino de las decisiones. Esta es una de las razones más sólidas por lo que nuestro lugar está puesto en entredicho, ya que al no resultar clara la especificidad de la labor, y al existir una difusa demanda, el diálogo se torna conflictivo.

En esta confluencia de contrarios, el cientista social también asume un lugar interpelador en la medida en que advierte la lógica que subyace a la formulación de las políticas sociales, la debilidad de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan las intervenciones, las equívocas consideraciones que rodean el campo de lo social y las tipologías rígidas y estereotipadas a partir de las cuales se identifican a los sujetos destinatarios. En consecuencia, las primeras interrogantes que surgen tienen que ver con los verdaderos fines a los cuales se tributa con la producción científica y las acciones que pueden verse legitimadas a partir de su participación; interrogantes que están siempre vigentes.

El quehacer científico y el *modus operandi* de la acción política-pública coexisten en campos de interés común, pero bajo el predominio de las reglas impuestas por la lógica política, y con escaso margen de negociación, lo que dificulta alcanzar una verdadera confluencia. El funcionario político concibe al técnico como un actor conflictivo en tanto manifiesta resistencia a brindar respuestas operativas, acordes con las necesidades coyunturales y los imperativos de la acción. Como contrapartida, los investigadores asumen un rol crítico, sobre todo frente a la celeridad exigida ante realidades de gran complejidad. Se minimiza, así, lo más propio de cada ámbito imposibilitando la conjunción y complementariedad de las destrezas respectivas.

De esto se desprende que la variable tiempo es un punto de inflexión, que a la vez traduce uno de los escollos paradigmáticos. Los tiempos de la política están guiados por presiones políticas y electorales. Los tiempos de la investigación se rigen, en primer lugar, por las particularidades que impone el objeto de estudio y por las intencionalidades del investigador, de acuerdo con la perspectiva teórica que asuma. Generalmente, la integración de equipos técnicos se materializa en la etapa de implementación; excepcionalmente se participa de todo el proceso que va desde el diseño hasta la evaluación de una política.

Desde el punto de vista metodológico, se han priorizado hasta el presente las mediciones clásicas, de corte cuantitativo –por ejemplo, en materia de pobreza–, en desmedro de enfoques cualitativos que podrían compensar los límites que supone aproximarse a las problemáticas sociales únicamente a partir de estos indicadores. Al no instrumentarse un sistema de evaluación donde volcar las consideraciones críticas de lo actuado, sólo se contemplan los efectos en el corto plazo en función de criterios que no siempre priorizan el interés social de los beneficiarios de la acción. Finalmente, las políticas se conciben sobre la base de diagnósticos asistemáticos e informaciones incompletas de la realidad social y, por lo tanto, no logran canalizar las verdaderas demandas ciudadanas ni profundizar el análisis del impacto de las intervenciones en toda su dimensión.

Bien sabemos que las diferencias observadas no son azarosas. Son el fruto de un estilo de hacer política para la cual ahondar en el conocimiento que pueden aportar las disciplinas sociales implicaría asumir mayores compromisos de cambio con la sociedad. Simétricamente, significaría reconocerle al científico social un lugar de mayor participación e injerencia en el marco de la gestión. Los contenidos emblemáticos del discurso político –la preocupación por las situaciones de pobreza, la democratización de la sociedad, la participación ciudadana, el mejoramiento de la calidad de vida– son, al mismo tiempo, objetos de análisis de las ciencias sociales. Pero el funcionario político se guía por el imperativo de tornar sus decisiones redituables políticamente; intencionalidad que difiere, por lo general, de la del científico social.

Los investigadores podemos o no asumir un compromiso con la acción, pero es evidente que el conocimiento producido es capaz de contribuir a subsanar algunos déficits de la acción del sector público. Por lo tanto, estamos confrontados a una multiplicidad de desafíos, tratándose de perspectivas integradas para fundamentar una intervención en lo social. Uno de los primeros cometidos es mitigar el efecto de las adscripciones rígidas para abordar el campo de lo social. Como hemos mencionado, en los equipos predomina el manejo de concepciones ceñidas a la sectorización administrativa como recurso para enfrentar un universo al que se le otorga estatuto de inconmensurable y abstracto en demasía.

Asimismo, debemos avanzar en la delimitación del lugar del cientista social dentro

del espectro de actores que participan en una acción de gobierno. En esta trilogía hay un «sujeto de la política», un Estado u organismo proveedor, un «técnico» y/o investigador que debe protagonizar un papel más activo en todas las etapas del proceso, y un rol de «mediador» que permita acercar la situación de la población y sus demandas a la esfera decisional. El calificativo de mediador no está concebido en términos de eludir u oscurecer el conflicto y proteger al Estado, sino por el contrario explicitarlo y canalizarlo en una dirección que resguarde el interés colectivo. En este sentido, es fundamental la validación de la iniciativa estatal para que la misma responda a una demanda interpretada cabalmente y que tenga predicamento entre los destinatarios. Al mismo tiempo, es necesario garantizar que las acciones no desvirtúen el destino previsto y se orienten respetando las condiciones pactadas con los grupos sociales. Debemos ser conscientes de las asimetrías que se establecen en esta relación cuando se pone en juego, para una población con fuertes carencias, la adquisición de un bien o un servicio.

Desde la reflexión metodológica, se requiere ajustar la convergencia de la información construida a partir de un trabajo de campo sistemático con otras modalidades de aproximación cuantitativas. El aporte de la visión cualitativa permite acceder al conocimiento de una gama de insatisfacciones inmateriales no medibles a través de los indicadores clásicos. Debemos tener en cuenta que la complementariedad de métodos cuantitativos y cualitativos impone ciertas complejidades ya que los datos obtenidos, por un lado, y construidos, por el otro, no siempre resultan comparables y hasta pueden presentarse contradictorios. No obstante es forzoso afrontar este tipo de trabajos recuperando informaciones de fuentes diversas.

El producto de la investigación es un bien público y, pese a que su eje de circulación queda mayormente restringido a los espacios académicos, puede ser recuperado con cierta prescindencia de los autores. Pero si deseamos avanzar en la construcción de un espacio de conocimiento encaminado hacia las políticas públicas, con instrumentos de interpretación y herramientas acordes, es preciso compatibilizar el propósito de nuestras investigaciones, sin desnaturalizar su sentido, con las exigencias que impone la formulación, seguimiento y evaluación de políticas. Ello es posible a condición de no quedar sumergidos, en la práctica, bajo las modalidades institucionales y lograr situarnos en un entorno que evidencie una voluntad política real de reconocer la pertinencia y capitalizar los instrumentos analíticos de las ciencias sociales.

En esta línea, el análisis de lo social podría contribuir en gran medida a desarrollar una política coherente desde la formulación hasta la evaluación, basada en las necesidades y derechos de la población, y a partir de las siguientes consideraciones: a) de la complejidad social en las coordenadas sociopolíticas históricas y actuales, y de la dinámica de sus transformaciones; b) de la contemporaneidad, la ciudad y la vida urbana; c) de las necesidades del conjunto y de la diversidad de situaciones de pobreza, y sus especificidades; d) de las condiciones de ciudadanía y del reconocimiento de los derechos, en el ejercicio

de una democracia participativa; e) de las lógicas que subyacen a la toma de decisiones, y las fuerzas sociales comprometidas.

Tenemos la responsabilidad, funcionarios e investigadores, de profundizar los criterios con que trabajamos, sin desestimar aportes, y de establecer los límites y las potencialidades de cada esfera tendiente a un mayor acercamiento a las condiciones de vida presentes. Ello implica la disposición de cruzar experiencias y conocimientos que devengan tanto de la práctica académica como de la gestión pública y, progresivamente, tornar más fluido el diálogo. La posición esbozada por Balandier, ya en la década del 70, respecto del lugar de las ciencias sociales sintetiza diestramente el presupuesto que guía este trabajo:

Ni caer en la tentación tecnocrática y, como «ingenieros sociales», pretender restablecer la homeostásis y situar a las ciencias sociales en relación de concordancia con los poderes legitimados; ni caer en la tentación esotérica que separa los niveles de la realidad de las construcciones lógicas.

Por último, creemos conveniente remarcar que no planteamos la instauración de una antropología de la gestión, expresión frecuente en el discurso antropológico actual en calidad de nueva orientación; quisiéramos subrayar que la antropología social, desde su tradición y en su desarrollo actual, cuenta con un capital invaluable para contribuir en los procesos de gestión.

Conclusiones

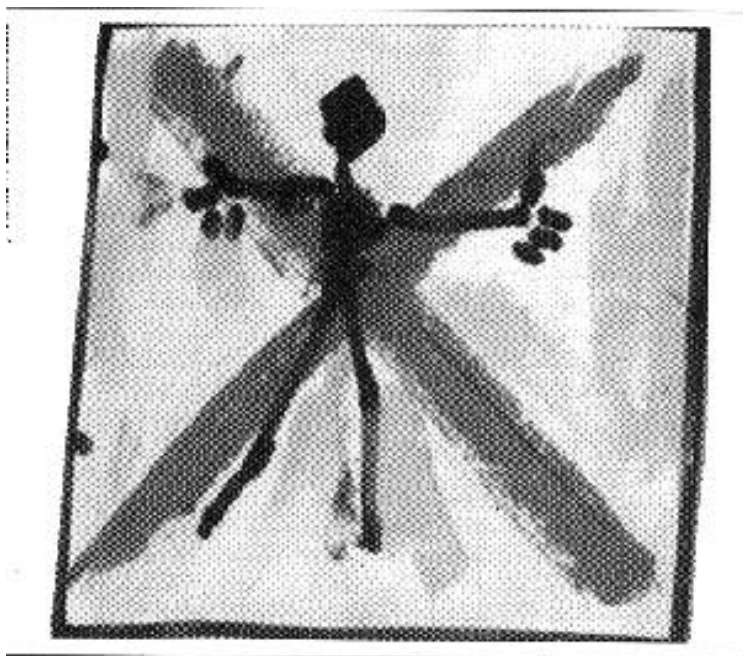
Transitamos una época de cambios profundos y de creciente complejidad. Los diagnósticos sobre la realidad resultan insuficientes al igual que las bases programáticas que, hasta el presente, no han logrado responder adecuadamente a las necesidades sociales. Es evidente, entonces, que se requiere de nuevos instrumentos de interpretación y de la urgente revisión de los mecanismos de diseño y ejecución de políticas sociales así como de la adopción de algunas medidas que favorezcan este objetivo, tales como: apoyar, en los ámbitos académicos y de gobierno, la formación y capacitación en el área de políticas sociales y evaluación de proyectos; impulsar la discusión, en los espacios académicos y en el contexto de los equipos técnicos mixtos, alrededor de temáticas socialmente prioritarias, con miras a formular políticas de manera concertada; mejorar los mecanismos de coordinación sectorial al interior de los organismos públicos y entre los diferentes niveles de gobierno; construir canales confiables de información para optimizar la planificación y la asignación de beneficios; elaborar diagnósticos, orientados a la gestión pública, que permitan un mejor conocimiento de la organización social y de sus condiciones actuales; profundizar una cultura política basada en la democratización y la participación.

Todo proyecto político está sustentado y a la vez se refleja en su forma de planificar. Se trata de contemplar los acontecimientos urgentes sobre bases sólidas guiadas por el imperativo de viabilizar las demandas ciudadanas, superar las inequidades y consolidar los derechos adquiridos, con el horizonte en el largo

plazo. Si somos capaces de revisar lo actuado y reconducir los lineamientos de trabajo bien podremos continuar tendiendo el puente que permita ir de las necesidades a los derechos a las políticas, hasta consolidar una trilogía forzosa.

Referencias

- Auge, M.: *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*, Gedisa, Barcelona, 1995.
- Balandier, G.: *Antropo-lógicas*, Península, Barcelona, 1975.
- Bloj, C.: «La situación de pobreza en Argentina», documento de trabajo, Centro Interdisciplinario de Estudios Sociales Argentinos y Latinoamericanos Rosario (Ciesal), Universidad Nacional de Rosario, 5/1991.
- Bloj, C.: «Rosario: hipótesis para una gestión metropolitana» en *Boletín CFI* N° 23, Consejo Federal de Inversiones, Buenos Aires, 10-12/1993.
- Bloj, C.: «Ciudad, transformaciones espaciales e identidades urbanas» en *Vivir en la ciudad. Para pensar el derecho a la ciudad*, Centro de Estudios Antropológicos en Contextos Urbanos (Ceacu) Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes de la UNR, Rosario, 1994.
- Bloj, C.: «La dimensión metropolitana: espacios y procesos sociales» en *Cuadernos del Ciesal* N° 2-3, Centro Interdisciplinario de Estudios Sociales Argentinos y Latinoamericanos (Ciesal-UNR), Rosario, 1994.
- Da Mattos, C. A.: «Estado, procesos de decisión y planificación en América Latina», Ilpes, Programa de Capacitación, 1991.
- Giddens, A.: *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu, Buenos Aires, 1995.
- Grassi, E., S. Hintze y M. Neufeld: *Políticas sociales. Crisis y ajuste estructural*, Espacio editorial, Buenos Aires, 1994.
- Menéndez Carrión, A.: «Ciudadanía» en *Revista Paraguaya de Sociología* N° 88, 9-12/1993, Asunción.
- Minujin, A. (ed.): *Desigualdad y exclusión. Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo*, Unicef/Losada, Buenos Aires, 1993.



Las ilustraciones acompañaron al presente artículo en la edición impresa de la revista.